



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 18/2011

En Laja, a 04 de mayo de 2011, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 18/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada con fecha 28 de abril del 2011:

-Informe Modificación Presupuestaria, Memo N° 70 de fecha 20.04.2011 Director SECPLAN, Convenio Eólica Monteredondo – Municipalidad (Prov. 4324)

Enviada con fecha 29 de abril del 2011:

-Informe Modificación Presupuestaria (Prov. 4412)

-Informe Modificación Presupuestaria (Prov. 4442)

Enviada con fecha 02 de mayo del 2011:

-Tabla Sesión de Concejo N° 18/2011

-Acta Sesión de Concejo N° 17/2011

-Listados Decretos Alcaldicios del 01 al 07 de abril

-Informe Modificación Presupuestaria (Prov. 4442) (Complementa Información)

Enviada con fecha 04 de mayo:

-Carta; Iter Consultores

-Invitación XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales "Los retos de la democracia, el desarrollo y la prestación de servicios: El nuevo Rol de los Gobiernos Locales de las Américas"; Miami Dade County-Florida International University y El Banco Mundial y el Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de España

-Invitación Ceremonia Entrega de Títulos de Dominio

-Invitación Ceremonia entrega títulos de dominio

-Se entregó a Sr. Sanhueza, Sr. Urra y Sra. Hernández, confirmación reserva de pasajes Concepción-Stgo.-Arica y regreso.

Entregada en Sesión de Concejo:

-Informe Modificación Presupuestaria 2011, memo Alcalde 28 de fecha 02.05.2011 (Prov. 4538)

-Informe Modificación presupuestaria 2011, correo electrónico de fecha 03.05.2011 de Patricio Lastra Mieres (Prov. 4591)

-Memo N° 26 de fecha 02.05.2011, del Director ® del Departamento de Educación (Prov. 4592)

-Informe Modificación Presupuestaria mes de mayo de 2011 del Director ® del Departamento de Educación (Prov. 4593)

-Memo N° 28 de fecha 02.05.2011 del Director ® del Departamento de Educación (Prov. 4594)

TABLA:

1.- Aprobación Acta de Concejo

1.1.- 16/2011

- 1.2.- 17/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 01 al 07 de abril del 2011
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.1.- Memo N° 70 de fecha 20.04.2011 de SECPLAN Convenio Eólica Monteredondo-Municipalidad (Prov. 4324)
- 4.2.- Memo Alcalde referido a Inf. N° 4 Profesional SECPLAN, Memo 68-80 SECPLAN, Memo 81 DOM de fecha 18.04.2011 (Prov. 4412)
- 4.3.- Memo Alcalde fecha 28.04.2011 (Prov. 4442)
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- 16/2011

Sr. Espinoza, en página 7/8 punto 5.9 dice "opina que dado el problema cree que los cursos chicos que están en ese establecimiento, se debieran venir al Establecimiento Científico Humanista". Lo que pidió era que dado que son principalmente de damas, solicita que los dos cursos de administración dual se vayan al Científico Humanista para evitar cosas peores que lo que ocurrió tiempo atrás.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 16/2011, con observaciones.

1.2.- 17/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 17/2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Sanhueza, señala que hay una carta del Centro de Padres del Liceo.

Sr. Alcalde, indica que ya les llegó a todos.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 01 AL 07 DE ABRIL DEL 2011

Sr. Urra, acota que hay varios retiros voluntarios en los Colegios.

Sr. Alcalde, señala que no corresponde a despidos, se trata de personas que fueron contratadas como Asistentes de Sala y se presentó la oportunidad de hacer reemplazos a docentes.

Sr. Espinoza, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 857 y 931.

Sra. Alarcón, consulta por Programa Torneo Deportivo Bío Bío Centro, si fue una actividad entre el territorio solamente?

Sr. Alcalde, indica que efectivamente fue una actividad del territorio, se hizo primero acá y se terminó en Los Ángeles.

Sra. Alarcón, consulta por pintura de pasos de cebra.

Sr. Alcalde, señala que se están pintando.

Sra. Alarcón, manifiesta sobre la adquisición de una urna.

Sr. Alcalde, indica que se otorgó el beneficio a viuda de una persona que falleció en accidente de tránsito en el Sector Quelén Quelén Alto.

Sra. Maira Valdebenito, señala que fue copago, se pagó la diferencia que había de lo que cubría el seguro, porque la solicitante no tenía recursos.

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 974, 996 y 997.

Sra. Hernández, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 981, 982, 994 y 996, consulta por aprobación bases de licitación contratación radioemisoras, ella no escuchó en radio del Sr. Zúñiga.

Sr. Alcalde, señala que se les envía la información.

Sra. Hernández, acota que jamás los ha visto buscando información. Consulta cuándo hay ampliación de plazo de la obra, después de ese plazo ¿hay un cobro de multas por pasarse del plazo?

Sr. Alcalde, indica que si no cumplen, si.

Sra. Hernández, señala que si ya se les dio plazo y presentan nueva solicitud, no corresponde que paguen multas?

Sr. Alcalde, explica que si lo piden no corresponde.

Sr. Sanhueza, acota que cuando una empresa pide aumento de obras va contra lo establecido en las Bases.

Sr. Alcalde, pide moción de orden.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

4.1.- SE HACE ENTREGA DE INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 03.05.2011 DE PATRICIO LASTRA MIERES (PROV. 4591), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que se va a presentar una modificación presupuestaria por aporte de la Fundación C.M.P.C..

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, informa que la presente modificación está referida a Convenio con Fundación C.M.P.C., mediante el cual entregaron un aporte de \$ 99.312.000.- para ejecutar dos proyectos de Capacitación docente y directiva en Lenguaje y Matemática de la comuna de Laja, años 2011 – 2012. C.M.P.C. ingresa los recursos al Municipio y se les transfiere a Educación que es el Ente ejecutor.

Acuerdo N° 43/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05		Transferencias Corrientes	99.312
	01	Del sector privado	99.312

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
24				Transferencias corrientes	99.312
	03			A otras entidades públicas	99.312
		101		A servicios incorporados a su gestión	99.312
			001	A Educación	99.312

Sr. Espinoza, consulta si este monto es para años 2011 y 2012.

Sra. Ramírez, explica que como el Presupuesto sólo se puede hacer por el año en curso, este año se transfiere lo que corresponde al 2011.

Sr. Patricio Lastra, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Educación, señala que para la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", el proyecto es sólo por el año 2011, por un monto de \$ 22.256.996.-, el otro proyecto que es para los otros colegios es por los años 2011 y 2012.

Sr. Espinoza, manifiesta que lo que ve, que si bien es cierto los dineros van en buena dirección que es la capacitación, cree que debiera ir un porcentaje a los profesores que se han entregado a la comuna.

Sr. Alcalde, señala que los dineros que entrega la Fundación no pueden ir a sueldos ni beneficios económicos, sólo a capacitación.

Sr. Espinoza, expresa que sabe que tiene razón pero cree que se debiera tomar en cuenta este tipo de beneficio.

4.2.- SE HACE ENTREGA DE MEMO N° 26 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2011 DEL DIRECTOR @ DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (PROV. 4592), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas DAEM Laja, señala que en el Memo N° 26 solicitan aprobación para suscribir Convenio con Fundación para recibir la donación que fue aprobada por la Intendencia mediante Resoluciones exentas N° 115 y 131 para la ejecución de los proyectos "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, matemática y gestión escolar de la comuna de Laja, años 2011 – 2012" para las Escuelas Puente Perales, José Abelardo Núñez Múrua, La Colonia, Las Ciénagas, Nivequetén y Francisco Záttera Guelfi, por un monto de \$ 162.380.054.- y "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y gestión escolar en la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja, año 2011", por un monto de \$ 22.256.996.-
Pide acuerdo para firmar convenios y recibir estas donaciones.

<p>Acuerdo N° 44/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de convenios con Empresas C.M.P.C. S.A., que considera donaciones acogidas a la Ley N° 19.247 sobre donaciones con fines educacionales, para la ejecución de los proyectos "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, matemática y gestión escolar de la comuna de Laja, años 2011 – 2012" para las Escuelas Puente Perales, José Abelardo Núñez Múrua, La Colonia, Las Ciénagas, Nivequetén y Francisco Záttera Guelfi, por un monto de \$ 162.380.054.- y "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, Matemática y gestión escolar en la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja, año 2011", por un monto de \$ 22.256.996.-</p>
--

4.3.- INFORME DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MES DE MAYO DEL 2011, DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV. 4593), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, expone que como ya se aprobó la modificación presupuestaria municipal que transfiere los recursos, deben aprobar la incorporación al Presupuesto de los fondos por M\$ 22.257.- para la Escuela "Andrés Alcázar" y M\$ 77.055.- para los otros colegios.

Incorporando para capacitación financiadas con JEC, un total de M\$ 128.012.-, están normalizando la situación de los profesionales y asistentes de la educación, contratados por la SEP, que deben ser contratados a honorarios, esto último se financia con disminución de gastos en personal y con fondos reservados en el saldo final de caja.

Ingresos Fundación M\$ 99.312.-

Gastos, disminuye en gastos de personal M\$ 34.864.- que se van a transferir a contratación de técnicos y profesionales. Se agrega M\$ 28.700.- para capacitación en las Escuelas Nivequetén, Francisco Záttera y capacitación del persona que labora para el proyecto de integración.

Se incluye M\$ 119.514.- por la contratación a honorarios de los Asistentes de aula y aumento de profesionales contratados por la SEP, los que eran contratados por el ítem 21 pero por dictamen de la Contraloría, deben ser contratados a honorarios.

Sr. Alcalde, explica que antes se contrataban por Código del Trabajo y ahora se deben contratar a honorarios, los recursos que llegaron son los de C.M.P.C. y los otros fondos están.

Sr. Espinoza, consulta cómo se calcula el valor de la hora de los profesionales a honorarios, ¿es el mismo que los profesores aula?

Sr. Lastra, indica que no es el mismo valor, da como ejemplo un profesor gana \$ 670.000.- mensual, los profesionales van a ser contratados de marzo a enero, no tienen derecho a permiso ni licencias médicas, se tomó el valor que ganan los profesores, se dividió y se calculó para los once meses.

Sr. Espinoza, pide que se revise la situación porque hay algunas comunas en que se paga bastante más, son profesores normalmente del sistema que se les paga una cantidad de horas.

Sr. Lastra, no ha habido quejas, no existe normativa para esto, se buscó una fórmula que fuera más equitativa uniformar.

Acuerdo N° 45/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación:				
Subtítulo	Ítem	Ingresos	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05		Transferencias Corrientes	99.312	
	03	De otras entidades públicas	99.312	
		Totales Ingresos	99.312	0
Subtítulo	Ítem	Gastos	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21		Gastos en Personal		34.864
	03	Otras Remuneraciones		34.864
22		Bienes y Servicios de Consumo	247.526	

	11	Servicios Técnicos y Profesionales	247.526	
35		Saldo final de caja		113.350
		Totales Gastos	247.526	148.214

4.4.- SE ENTREGA MEMO N° 28 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2011 DEL DIRECTOR ® DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (PROV. 4594), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, señala que como tercer punto, corresponde solicitar el acuerdo para aprobar la contratación y ejecución de los proyectos ya señalados, con Fundación C.M.P.C.

Sr. Sanhueza, acota que ahora se les devuelve la plata.

Sr. Lastra, detalla que el Proyecto "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, matemática y gestión Escolar de la comuna de Laja, años 2011 – 2012" por la suma de \$ 162.380.054.- se pagará el año 2011 \$ 77.054.534 y el año 2012 \$ 85.325.520.- y el Proyecto Capacitación Docente y Directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar en la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja, año 2011", por la suma de \$ 22.256.996.-, se deben contratar por trato directo con Fundación C.M.P.C., R.U.T. N° 75.764.900-4.

Acuerdo N° 46/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la contratación y ejecución de los proyectos de capacitación denominados "Capacitación docente y directiva en Lenguaje, matemática y gestión Escolar de la comuna de Laja, años 2011 – 2012" por la suma de \$ 162.380.054.- se pagará el año 2011 \$ 77.054.534 y el año 2012 \$ 85.325.520.- y el Proyecto Capacitación Docente y Directiva en Lenguaje, Matemática y Gestión Escolar en la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja, año 2011", por la suma de \$ 22.256.996.-, con Fundación C.M.P.C., R.U.T. N° 75.764.900-4, lo que se financia con donaciones establecidas en resoluciones exentas N° 115 y 131 de la Intendencia Región del Bío Bío, efectuadas por Empresa C.M.P.C. S.A. y acogidas a la Ley N° 19.247. La contratación se realizará en la modalidad de trato directo, acogido a lo establecido en el Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de base sobre contratación administrativa de suministro y prestaciones de servicio, artículo 10, número 7 letra d).

4.5.- SE HACE ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2011, MEMO ALCALDE 28 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2011 (PROV. 4538), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, explica que están modificando los gastos, Personal de Planta disminuye y se traslada a suplencia, de acuerdo a artículo 6° inciso tercero y cuarto del Estatuto Administrativo, con el fin de contratar Asistente Social, grado 9° E.M., que no puede ser más allá de seis meses.

Sr. Sanhueza, consulta que profesional se fue, qué se va a suplir?.

Sr. Alcalde, indica que Srta. Sandra Seguel.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, consulta si la persona que va a suplir va a estar en el mismo cargo que ocupaba la Sra. Seguel?.

Sr. Alcalde, señala que la Srta. Valdebenito estaba contratada a Honorarios, en el Depto. de Desarrollo Comunitario, la única asistente social que tiene responsabilidad administrativa es Paulina Arizábalo, por lo que se requiere más personal, va a ver tema

de Organizaciones Comunitarias y a Paulina se le va a entregar responsabilidad de EGIS. La Sra. Ana María González que trabajaba en esa Unidad se va al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Sra. Alarcón, consulta quién sule en la EGIS?

Sra. Valdebenito, señala que en EGIS está Pamela San Martín, que es técnico en asistencia social, por lo que Paulina va a entrar a apoyar y a supervisar.

Sra. Alarcón, manifiesta que lo importante es que quien queda a cargo domine el tema.

Sr. Espinoza, consulta si al cargo que se va a suplir, están postulando las dos personas?

Sr. Alcalde, explica que la Srta. Viviana Inostroza, que es la otra Asistente Social, está a contrata, Jhoanna Valdebenito pasa a suplencia.

Acuerdo N° 47/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación presupuestaria municipal:				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
21			Gastos en Personal	-
	01		Personal de Planta	(5.604)
	03		Otras remuneraciones	5.604

4.6.- SUBVENCIONES

Informe de la Directora Depto. de Control de fecha 02 de mayo del 2011 (Prov. 4530), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, expone que se aprobaron M\$ 20.000.-, lo que está solicitando es la distribución de los \$ 14.640.000.-, la diferencia que falta para completar la subvención que se les dio el año 2010.

El Concejo aprobó M\$ 20.000.- así que están quedando empozados M\$ 6.000.-, están comprometidos para Clubes Deportivos y se va a dejar para Club de Huasos.

Sra. Alarcón, consulta si ¿a PRODEMU sólo se les va a dar el \$ 1.680.000.-?

Sr. Alcalde, señala que presentaron un Programa, que es el que se les está financiando, además la Fundación C.M.P.C. también entregó unos proyectos.

Sra. Valdebenito, acota que el Programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAM, también está realizando proyectos, para que se les de oportunidades, la idea es que no sean las mismas personas.

Sra. Alarcón, indica que el año pasado tuvieron oportunidad de asistir a las finalizaciones de los cursos de Prodemu, hicieron muy buenos trabajos.

Sr. Alcalde, manifiesta que la Municipalidad también tiene cursos que se dan en la Casa de la Cultura, señala que se conversó con Patricia Soto, encargada de Prodemu en la comuna.

Sra. Alarcón, indica que antes tomaron con Talleres de Iglesias.

Sra. Valdebenito, expresa que va enfocada a desarrollar habilidades destinadas a trabajo independiente.

Sra. Alarcón, acota que hay talleres que pueden perfeccionarse.

Sra. Valdebenito, indica que va a consultar si se pueden hacer Talleres por niveles.

Acuerdo N° 48/2011: Se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes subvenciones municipales, de acuerdo a detalle:

- 1) **CDL Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N° 6, Rut 72.315.500-2**, por la suma de **\$ 1.100.000.-**, para Gtos. bibliotecaria, ut. de oficina, mat. aseo, mant. y calefacción.
- 2) **Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja, Rut 72.796.700-1**, por la suma de **\$2.300.000.-**, para Gtos. agua y luz, gtos. Repr., mat. de oficina.
- 3) **Sociedad Protección a los Animales y al Medio Ambiente Trawa Kalen, Rut. 73.370.900-6**, por la suma de **\$500.000.-**, para Adquisición de insumos para esterilizar.
- 4) **Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja, Rut. 65.229.470-7**, por la suma de **\$500.000.-**, para Mat. Ofic., viáticos y viajes, taller manual, juegos de salón.
- 5) **Grupo Folclórico Nivequetén, Rut. 65.289.060-1**, por la suma de **\$100.000.-**, para Dirección artística, vestuario, equip. y montaje.
- 6) **Asociación de Fútbol Laja, Rut. 74.392.700-1**, por la suma de **\$1.200.000.-**, para Arriendo de oficina, mat. Oficina, trofeos.
- 7) **Consejo Local de Deportes Laja, Rut. 61.107.242-2**, por la suma de **\$2.260.000.-**, para Hon. secretaria, mat.ofic, arriendo ofic. (luz y agua), consumos básicos W.SCH.
- 8) **Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella, Rut. 74.096.800-9**, por la suma de **\$1.650.000.-**, para Campeonato de apertura, campeonato oficial.
- 9) **Cuerpo de Bomberos Laja, Rut. 70.010.000-6**, por la suma de **\$3.350.000.-**, para Gastos comb., mat. de aseo, mat. ofic., gto. teléfono, lubricantes, mant. Carros.
- 10) **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer - PRODEMU, Rut. 72.101.000-7**, por la suma de **\$1.680.000.-**, para Gasfitería y electricidad, Tapicería y rest. muebles, Tejido en telar.

4.7.- MEMO ALCALDE REFERIDO A INF. N° 4 PROFESIONAL SECPLAN, MEMO 68-80 SECPLAN, MEMO 81 DOM DE FECHA 18.04.2011 (PROV. 4412), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, informa que se aumenta la proyección de ingresos en M\$ 40.092.-, llegaron M\$ 40.092.- por compensación por viviendas sociales.

En ingresos de operación se están disminuyendo M\$ 33.989.- En presupuesto 2011 se estimó que se recibiría M\$ 10.000 por proyecto parquímetros, se rebaja M\$ 380.- por menores ingresos venta entradas Festival y se rebaja proyección de ingresos por concepto Programa Vivienda – EGIS Municipal en M\$ 23.609.- ya que se estimó por parte de la SECPLAN que existe una probabilidad de que los M\$ 60.000.- proyectados inicialmente en el presupuesto, pudieran recibirse fraccionados durante el año 2011 y 2012, por lo que para cautelar que no se proyecten ingresos que no lleguen se prefiere ajustar y si llegan los recursos se hará nuevamente los ajustes, como una medida de precaución para no arriesgar de caer en déficit.

Sr. Espinoza, consulta a qué se refiere cuando habla de dineros que llegaron por compensación de viviendas?

Sra. Ramírez, explica que cada año el DOM informa la cantidad de viviendas sociales y esa es la compensación que llegó, son 2 U.F. por vivienda.

En qué se van a gastar los M\$ 6.103.-, en gastos de personal, pide corrección ya que dice Subprograma 4 Prodesal y debe decir Vivienda, el SECPLAN está solicitando para sustentar el Programa EGIS.

En ítem 2204, \$ 594.000.- hay compromiso del Concejo para Prodesal por nuevo convenio.

2208 el DOM tiene proyecto Mantención Alumbrado Público, \$ 800.000.-

2212, \$ 1.204.000.- el SECPLAN requiere para Programa de Vivienda, gastos notariales que exige el SERVIU.

Sr. Espinoza, expresa que Bienes y Servicios de Consumo, no lo entendió.

Sr. Alcalde, explica que en Concejo anterior se aprobó para Prodesal.

Sra. Ramírez, acota que es para funcionamiento de Prodesal 1 y 2.

Sr. Alcalde, agrega que los convenios vienen en U.F., el convenio se firmó con la U.F. del año pasado, había que actualizarlo a la U.F. actual y se aprobó en Sesión de Concejo N° 16.

Sr. Urra, señala que tienen contrato para mantención de alumbrado público.

Sr. Alcalde, indica que la empresa sólo cubre mantención, lo que se está pagando es una red que se robaron en Puente Perales, cerca de Cachapoal, no puede el Contratista meterse en la línea, en Memo N° 81 del Director de Obras, está informe completo.

Sr. Sanhueza, señala que vota en contra, ya que, siempre reclaman lo mismo que debiera haber más información a los Concejales, tiene entendido que dos funcionarios de PRODESAL fueron despedidos y además se les entregaron Informes hoy.

Sr. Jara, aprueba, entendiendo que se debe hacer la corrección de que en subprograma 4 no es Prodesal sino Vivienda.

Acuerdo N° 49/2011: Se acuerda por mayoría con 06 votos a favor del Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, de los (as) Concejales (as) señores (as) Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelmey uno en contra, del Concejales Sr. Joaquín Sanhueza Villamán, aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. En M\$
05		Transferencias Corrientes	40.092
	03	De otras entidades públicas	40.092
07		Ingresos de Operación	(33.989)
	02	Venta de Servicios	(33.989)
		Total General	6.103
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M\$
21		Gastos en Personal	3.505
	04	Otros gastos en personal	3.505
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.598
	04	Servicios Técnicos y Profesionales	594
	08	Servicios Generales	800
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.204
		Total General	6.103

4.8.- MEMO N° 70 DE FECHA 20.04.2011 DE SECPLAN CONVENIO EÓLICA MONTEREDONDO - MUNICIPALIDAD (PROV. 4324), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, indica que de acuerdo a Convenio con Eólica Monteredondo, Memo N° 70 del SECPLAN, existen mayores ingresos por M\$ 9.000.-, se está creando el Estudio Diseño de Ingeniería Básica y detalles por M\$ 9.000.-

Acuerdo N° 50/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación			Modif.Total Ppto.Munic. En M\$	
13		Transferencias para gastos de capital			9.000	
	01	Del Sector Privado			9.000	
Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. En M\$	Código INI
31				Iniciativas de Inversión	9.000	
	01			Estudios Básicos	9.000	
		002		Consultorías	9.000	
			006	Diseño de Ingeniería básica y de detalles	9.000	83041120170

4.9.- INFORME MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMO ALCALDE FECHA 28.04.2011 (PROV. 4442), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, se disminuye en personal de planta un monto M\$ 5.604.- para trasladarlo a suplencia, grado 9° E.M., profesional.

Sr. Alcalde, la persona que va a estar en ese grado es Fernando Orellana, el no tenía responsabilidad administrativa.

Sr. Espinoza, señala que ese es un tema que tiene mucha diversidad.

Sr. Sanhueza, indica que está de acuerdo, cree que Fernando es un muy buen aporte para el Municipio.

Sr. Urra, aprueba, pero volviendo atrás, el tema de los parquímetros, ¿no va definitivamente?

Sr. Alcalde, señala que no es que no vaya, el tema se está viendo con el SERVIU, mientras no se tenga claro si el contrato es por dos o tres años y si hay que suspender es complicado. Están esperando el tema de la Avda. Balmaceda, teniendo la respuesta del SERVIU se va a ver, pide al Concejal Sanhueza que le permita hablar primero, pide deje explicar; llegando el tema del SERVIU, se va a licitar.

Sr. Urra, consulta como el Sr. Orellana estaba desarrollando el proyecto.

Sr. Alcalde, por lo mismo.

Sr. Sanhueza, pide qué posibilidad hay de que se haga una encuesta ciudadana de si realmente es necesario hacer el bandejón central, la calle es angosta, cuando se estacionan vehículos en doble fila no se podría pasar.

Sr. Jara, siempre va a ser conveniente la modernización en una comuna, cree que si se logra este proyecto se va a ganar en espacio en las veredas, y permitirá ordenar el tema de la cabrería, respecto al daño que señala el colega, se va a disminuir una palmeta en las veredas por lo que quedaría el mismo espacio.

Sr. Alcalde, cree que el SERVIU va a desarrollar que es lo mejor más allá de las preferencias que tiene cada uno, a lo mejor se podría soterrar toda la cabrería, esto es lo más caro. A lo mejor la plata sólo va a alcanzar para hacer un enchape o colocar semáforos, hay que esperar, menos de un mes no cree que se pueda hacer nada.

Sr. Espinoza, consulta por Proyecto de calle Balmaceda, no tienen más información.

Sr. Alcalde, solicita votación, después continúan opinando.

Sr. Espinoza, acota que esas son las cosas que la comunidad necesita saber, agradece que se haya entregado la información.

Acuerdo N° 51/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. En M\$
21		Gastos en Personal	-
	01	Personal de Planta	(5.604)
	03	Otras Remuneraciones	5.604

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, comenta que se le había quedado el tema del fin de semana, la corrida del 01 de mayo, además de una actividad deportiva de la Asociación de Fútbol y Clubes Rurales, se hizo entrega de premios.

Hubo una reunión en Puente Perales, estuvo el Diputado José Pérez, el Delegado de Vialidad, se comprometió Vialidad a ingresar recursos por \$ 190 y tantos millones que estaban aprobados y que por el tema de terremoto no se habían realizado los trabajos. La próxima semana se comienza el reperfilado del camino Puente Perales a María Dolores.

Estaban destinados 5000 cubos para ese sector, se solicitó a Delegado de Vialidad el arreglo del camino.

Se solicitó a Empresa Más Errázuriz pasar por lo menos una vez al mes máquina por esa ruta, no se puede prohibir el paso de camiones. Esta la disposición de Suéz de pasar la máquina.

Don Alex explicó que los recursos que tiene vialidad para invertir en el camino, no va a ser antes del 2014 ó 2015.

Sra. Alarcón, opina que tiene que ser una buena carretera.

Sr. Espinoza, consulta si ese estabilizado es para vehículos chicos o sólo para vehículos grandes.

Sr. Alcalde, indica que base de estabilizado es una sola.

Informa que dejó de trabajar en el Municipio Marcelo Cárcamo y Octavio Valdés, el motivo no lo va a hacer público, pido no hacer comentarios si no se sabe cuál es el motivo de la decisión.

El Diputado quedó comprometido de ver el tema del camino, pide a Sra. Elia que realice gestión para obtener apoyo, la gente está muy molesta.

6.- VARIOS

Sr. Sanhueza, le gustaría que el periodista del Municipio recordara que es periodista del Municipio y no periodista personal del Alcalde, lo dice porque tiempo atrás dio una información que se sacó de contexto.

Hay vecinos de los sectores rurales que están preocupados por los caminos aledaños a sus viviendas, como La Colonia, es un problema para el transporte escolar.

-Señala al Alcalde que les iba a comunicar el motivo por el cual se fueron los profesionales de PRODESAL.

-Los Colectivos de la línea amarilla, señalaron que se realizó el cambio de la parada que estaba al lado norte del Terminal, se cambió al lado sur, pedían ampliar estacionamientos que está en el Supermercado Central y el del frente, ampliar a 4 vehículos, les han cursado infracciones para tener un espacio.

-En esquina Sauzalito con San Martín hay una plazoleta que termina en una punta hacia San Martín, se podría quitar un pedacito para que los vehículos puedan virar hacia Población azul.

-Pasaje Arturo Prat, los días de Feria, dejar sólo un sentido, para evitar los tacos y conflictos.

-En Feria, la gente que vende ropa y las canasteras solicitan que se considere un cobro menor.

-Al ver tantas irregularidades en la entrega de viviendas, el Senador Navarro lo invitó a Concepción para ver tema de vivienda que a lo mejor no corresponden.

Sr. Alcalde, informa que se va a pasar motoniveladora en camino La Colonia.

-Los colectivos tienen un trazado.

-Plazoleta El Pino se va a ver con SERVIU.

-Tema canasteras está establecido en Ordenanza el cobro, se les puede hacer una rebaja, tienen que solicitarlo, se ve en Informe Social.

-Se va a ver tema tránsito Prat.

Sr. Urra, solicita limpieza en sector puente (Pueblo Nuevo), hay un Departamento de Aseo y Ornato que no ha estado funcionando, está muy sucio.

-En el mismo sector del puente, hay un hoyo que se rellenó con maicillo, ver si es que se puede echar otra camionada de maicillo mientras se arregla.

-Reitera tema de limpieza canal 11 de septiembre.

Sr. Alcalde, señala que hay una cuadrilla, va a pedir que venga Jorge Poblete y de un detalle de lo que hace la cuadrilla, están viendo el camino del Bosque, lo que solicita está en planificación, va a llegar el momento en que se va a hacer, se está haciendo poda de árboles, le va a pedir a Jorge Poblete que venga al Concejo, hay muchas solicitudes, le ha pedido en cuatro oportunidades y le ha señalado que se va a hacer antes del 15 de mayo. Por lo mismo no se está entregando maicillo, por el tiempo y el costo, son mínimo \$ 7.000.- por camionada.

Sr. Urra, insiste en que con dos personas que envíe al sector del Puente, se podría solucionar el problema.

Sr. Alcalde, indica que sólo hay dos personas que están autorizadas para trabajar con la desbrozadora, hay una responsabilidad jurídica si alguien se accidenta.

Sr. Espinoza, informa que con ocasión de haber estado en un rodeo en Sector La Palma, los vecinos tocaban el tema de cuatro partes del camino La Colonia que están muy dañadas.

-Quería pedir se pudiese cortar los árboles de la orilla de la Laguna paralelo a Manuel Rodríguez, están bajando los cables, además ese árbol es susceptible de desgancharse lo que es un peligro.

-Quiere reconocer el trabajo de marcación de pasos de cebra, se ve más ordenada la calle y por seguridad de los niños y adultos mayores.

-Quiere solicitar tomar fuertemente el tema del uso de las luminarias que se trajeron de Concepción, por ejemplo en Futaleufú. Se dijo que había que hacer un Proyecto de extensión de electrificación, pide se tome este tema, calla Lavanderos hacia Balneario Municipal, extremadamente peligroso.

-pide autorización para asistir a curso, uno es un curso que se realiza en Santiago, los días 12, 13 y 14 de mayo, se iría el día 11 y según el horario se vendría el 14 ó 15 y el otro es el Encuentro Latinoamericano que se realiza en Viña del Mar, del 25 al 28 de mayo.+

Sra. Alarcón, plantea que en calle Colina, al final, colocaron unas panderetas para proteger el terreno, dicen que se hace una laguna, que es peligrosa para los niños.

Sr. Alcalde, señala que Francisco Jiménez, SECPLAN; René Vidal, Director de Obras y Jorge Poblete, Encargado de Cuadrilla, fueron a ver el tema.

Sra. Alarcón, indica que preguntaba por territorio Bío Bío Centro, si fuera posible la construcción de una garita en la DOLE, cuando vienen los vehículos de Nacimiento no hay donde estacionar, los pasajeros quedan a medio kilómetro.

Sr. Alcalde, comenta que en su oportunidad habló con Joel Rosales y no se llegó a un acuerdo, espera que con el Sr. Borgoño se logre una solución.

Sra. Alarcón, señala que aunque territorialmente les corresponde a ellos, hay muchas personas de Laja que por trabajo, se movilizan en ese sector.

-Canal población 11 de septiembre y Altos del Laja, fueron ya tocados.

-Informa que la Colecta en favor de la Entidad Corporación Nacional del Cáncer, CONAC, fue un éxito gracias a la gestión que hizo el DAEM, desea agradecer a los colegios y también a la gente que año a año la acompañan, se reunió la suma de \$ 451.205.-, por varios años se ha recaudado más que Los Ángeles.

Sr. Alcalde, señala que le van a hacer llegar cartas a los colegios.

Sr. Jara, indica que Casa de la Cultura debiera repararse antes que llegue el invierno, las salas y la parte exterior en el fondo de la casa de la cultura, hay un desaseo y pintura con un daño muy grande.

-en la parte externa hay unos cables a punto de cortarse, puede haber un problema serio, sería necesario si no se puedan cortar los álamos, se corten unos ganchos.

-pide relleno en Calle Los Acacios de Población Nivequetén, lo han pedido los vecinos.

-tema Asociación Chilena de Municipalidades, región Bío Bío, hubo elecciones, se analizó si se iba a continuar, en la última elección se acordó que iba a ser Presidente alguien de la Coalición por el Cambio y continuó alguien de la concertación, por lo que solicita la posición como Municipio de no continuar en la Federación Regional.

Sra. Hernández, señala que ya tocaron algunos temas que traía, quiere saber que posibilidad hay de qué Carabineros o quien corresponda, viera que los vehículos no estén estacionados todo el día.

Sr. Alcalde, indica que legalmente no se puede hacer nada, se podría regular a través de los parquímetros y va a haber que esperar.

Sra. Hernández, señala que están dejando muy poco espacio para los Colectivos.

Sr. Alcalde, manifiesta que se va a demarcar la zona.

Sra. Hernández, informa que los colectiveros amenazan con pagar las patentes en otro lugar.

Sr. Alcalde, señala que como colectivos no pueden, esta es la 5ª vez que se reúne con ellos, con todos sus dirigentes, se firmó un acuerdo, estuvo el Capitán de Carabineros, el Director de Tránsito, 02 representantes de cada línea, se les han dado todas las facilidades, no pueden decir que el Municipio no les ha ayudado. El Capitán no los ha multado, tienen un recorrido que ellos mismos propusieron, se tomó el acuerdo de hacer una marcha blanca para que la gente se acostumbre. Se les dijo que si ellos no respetaban los recorridos, los dirigentes tienen que informar los acuerdos que se tomaron, nunca se les ha negado la conversación. Se cubren sectores como Kilómetro 7 y Waldemar.

Sra. Alarcón, expresa que ella como usuaria de los colectivos se da cuenta que no se colocan de acuerdo entre ellos, esto no es nuevo, es por siempre, tratan de mejorar y vuelven atrás, espera ahora cumplan; la gente estaba acostumbrada a que los fueran a dejar a las casas, sabe que también pasan malos ratos, la marcha blanca es necesaria, tiene entendido que Carabineros cursó partes.

Sr. Alcalde, indica que no es efectivo, el único parte que cursó fue de un colectivo que tomó pasajeros en una bocacalle.

Sra. Alarcón, señala que en el paradero caben cuatro vehículos, ellos mismos forman los problemas, se estacionan muy atrás y no dejan espacio, si ven pasajeros del kilómetro 7, no paran, siguen de largo. Ellos no se saben ubicar, se estacionan incluso de punta, lo cual es muy peligroso para los pasajeros. Con el recorrido de la línea amarilla, no tiene problemas ahora, no tiene que preguntar si van al Km. 7.

Sr. Espinoza, consulta si como están en marcha blanca, es susceptible de mejorar los recorridos o son definitivos?.

Sr. Alcalde, señala que hay líneas que pueden mejorar los recorridos, pero tienen que cumplir la normativa, no se pueden meter a pasajes.

Sr. Espinoza, indica que Población Futaleufú no están incluidos.

Sr. Alcalde, responde que la línea blanca está yendo a ese sector.

Sr. Espinoza, manifiesta que como es marcha blanca, que se vea si se pueden incorporar otros sectores.

Sr. Sanhueza, indica que se podría incorporar Pedro Lagos, ya que ahí está sede de minusválidos.

Sr. Alcalde, tiene entendido que lo va a tomar la línea verde. Señala que va a traer un mapa con los recorridos. Se les ha dado todas las facilidades, que informen a la comunidad en espacios informativos en la radio, invitaron a los presidentes de las líneas de colectivos que vinieran a espacio radial.

Sr. Urra, señala que podrían entregar un tríptico.

Sr. Alcalde, indica que Carabineros les pidió que tengan Hoja de Ruta.

Sra. Hernández, señala que lo podrían indicar en letreros.

Sra. Alarcón, acota que tramo Avenida Los Ríos, dan vuelta en Celulosa, qué colectivos pasan hacia Balneario?

Sr. Alcalde, indica que los colectivos que vengan con cuatro pasajeros se les va a permitir que pasen por Los Ríos, va a solicitar que venga Roberto Quintana, Director de Tránsito.

Sr. Sanhueza, expresa que la línea blanca lo hizo mejor porque el Presidente es excarabinero así que conoce mejor la normativa.

Sr. Alcalde, solicita a Roberto Quintana explique el tema de los colectivos.

Sr. Roberto Quintana, Director de Tránsito, expone que la normativa la dicta el Ministerio de Transportes; el Municipio y Carabineros, sólo deben velar porque se cumpla. Las líneas de colectivos estaban desordenadas lo que producía fricciones, por lo que decidieron llamar a los Dirigentes para que se apeguen a la normativa. Están conscientes que si los fiscalizan y no cumplen el recorrido, les caducan la línea. Se les indicó que escogieran los recorridos, lo hicieron, probaron un poco y modificaron lo que no les parecía conveniente.

Sr. Espinoza, consulta si son 3 ó 4 líneas?

Sr. Quintana, señala que son tres, hay variantes, no hay que regirse por los colores, incluso les llegó una solicitud de recorrido hacia San Rosendo. Hay una carta compromiso, incluso les dijeron que estaba el colegio y se iba a construir el Hospital, se les indicó los pro y los contra, pero ellos eligen sus calles.

Sr. Alcalde, pide que explique el recorrido de colectivos amarillos y rojos.

Sr. Quintana, señala que si vienen llenos no es necesario que pasen a Altos del Laja, incluso hay flexibilidad en Gabriela Mistral. Pedro Lagos no la quieren tomar y no se les puede obligar.

Sra. Alarcón, indica que en dos oportunidades se han venido llenos y pasan a Altos del Laja.

Sr. Quintana, si se vio que colectivos que vienen llenos no tienen que pasar a Altos del Laja. Si hay urgencias los pueden llevar directo al Hospital.

Sra. Alarcón, señala que Carabineros no siempre aplica criterio.

Sr. Quintana, indica que el Capitán les dio su teléfono a los Dirigentes.

Sra. Hernández, acota que sabe que se han dado esas situaciones.

Sra. Alarcón, consulta si es otra línea que va a San Rosendo?

Sr. Quintana, dice que no, son unos vehículos de la línea amarilla.

Sr. Espinoza, reitera sus agradecimientos por pintado pasos de cebras y considerar lomos de toro.

Sr. Quintana, le señala que también se van a pintar.

Sr. Sanhueza, solicita considerar un solo sentido de tránsito en calle Celulosa y Magisterio.

Sr. Quintana, indica que estarían obligando a vecinos de Villa Magisterio a dar la vuelta hasta Altos del Laja, lo van a ver con la demarcación que van a hacer.

Sr. Alcalde, pide aprobar asistencia de Concejal Luis Espinoza al curso de Oratoria, comunicación y marketing para potenciar la gestión del buen concejal, convocado por Gestión Global, para los días 12, 13 y 14 de mayo, en Santiago.

Sr. Sanhueza, aprueba y solicita aprobación para él también.

Acuerdo N° 52/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar asistencia de Concejales Joaquín Sanhueza Villamán y Luis Espinoza Arroyo, al curso de Oratoria, comunicación y marketing para potenciar la gestión del buen concejal, convocado por Gestión Global, para los días 12, 13 y 14 de mayo, en Santiago. Ida el día 11 de mayo y regreso el día 14 ó 15 de mayo, dependiendo horario de término.

Sr. Alcalde, pide aprobar asistencia de Concejal Luis Espinoza Arroyo, en el "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes, asumiendo un nuevo Rol en la construcción de Verdaderos Gobiernos Locales", que se desarrollará en Viña del Mar, desde el 25 al 28 de mayo del 2011, convocado por Iter Consultores.

Acuerdo N° 53/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Luis Espinoza Arroyo, al "Encuentro Latinoamericano de Concejales y Legisladores Municipales Comunes, asumiendo un nuevo Rol en la construcción de Verdaderos Gobiernos Locales", que se desarrollará en Viña del Mar, desde el 25 al 28 de mayo del 2011, convocado por Iter Consultores. Ida 24 de mayo y regreso el 28 ó 29 de mayo, dependiendo horario de término.

Se da término a Sesión de Concejo N° 18/2011 a las 13:05 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 18/2011
04 de mayo de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 18/2011, sin observaciones.